

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310969
Denominación Título:	Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se trata de un plan de estudios maduro, puesto que se implanta en el curso 2009-2010. La implantación del plan de estudios es coherente con las competencias que debe alcanzar un estudiante que finalice sus estudios de Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias/asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El plan fue aprobado en el año 2009 habiendo sufrido una modificación en el año 2011. Respecto al tamaño de los grupos estos son estables siendo 27 estudiantes en la asignatura con mayor cantidad de estudiantes y 14 en la que menos (media, 21 estudiantes). El máster consta de 60 créditos divididos en dos cuatrimestres, teniendo las asignaturas obligatorias en el primero de ellos y la mayoría de las optativas en el segundo.

La oferta de asignaturas optativas dan respuesta a ciertas necesidades de la empresa, del mercado y de los estudiantes. Los horarios y la agrupación de las clases a lo largo de la semana facilitan el seguimiento de las actividades docentes por parte del alumnado y les ayuda a compatibilizar la asistencia a clase con la realización de sus prácticas de empresa,

Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización.

El perfil de competencias del título se ajusta a los requisitos profesionales gracias a la consulta con diversos agentes del sector, como empresas, colegios profesionales. Esta comunicación constante permite mantener el perfil actualizado y garantizar que las competencias que se adquieren durante la formación se corresponden con las necesidades del mercado laboral. De esta manera, se asegura que los egresados del título cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse de manera exitosa en su ámbito profesional.

No obstante, se debe mencionar que en la última encuesta de empleabilidad T0, el 66,67% de los encuestados que seguirían estudiando (13,33%) muestran que estudiarían otro máster, en vez continuar unos estudios superiores en el nivel MECES.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.

Existe la figura de coordinador que se encarga de garantizar que se alcanzan las mismas competencias en caso de diferente profesorado. Al ser un grupo único, no es necesaria la coordinación entre grupos de actividad, únicamente a la hora de la evaluación y continuidad en los programas. No se aprecian debilidades en relación al cumplimiento de esta directriz. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de una mayor flexibilidad en los horarios de tutorías, especialmente para estudiantes que compaginan trabajo o prácticas con sus estudios.

La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.

El centro dispone de mecanismos de coordinación docente para la gestión del máster, pudiendo cubrir así el grupo que se genera anualmente. Se detectan problemas de coordinación con las empresas, no obstante, estos son

solucionados caso a caso.

El número de plazas es de 25 y en algún curso se ha superado al existir más demanda, llegando a los 28 estudiantes. No se observa problema al acoger a este número mayor de estudiantes.

El proceso de selección del alumnado se lleva a cabo según los criterios establecidos por la CAT, publicado en la web del título y es coherente con el perfil de ingreso definido para el Máster, que están recogidos en la memoria del mismo.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.

El órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Se debe mencionar, no obstante, la alta demanda del título situándose por encima del 600%, como se puede observar en la Tabla 5.

Las normativas académicas son en su mayoría responsabilidad general del equipo de gobierno de la UPV. Existen responsables en el título encargados de su aplicación y seguimiento. Está publicada en la web con acceso directo a la Normativa general de la UPV.

El reconocimiento de créditos en el máster es una práctica poco usual entre los estudiantes (más allá de los créditos de prácticas curriculares). Los casos que se dan suelen estar relacionados con el reconocimiento de la experiencia laboral del estudiantado. En cuanto a la normativa, se encuentra actualizada.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda estudiar la posibilidad de una mayor flexibilidad en los horarios de tutorías, especialmente para estudiantes que compaginan trabajo o prácticas con sus estudios.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La memoria de verificación actual del título, el informe de renovación de la acreditación, los informes de evaluación del proceso de seguimiento realizados por la AVAP, así como los informes de gestión realizados por la CAT y sus correspondientes revisiones realizadas por la Comisión de Calidad de la UPV están disponibles en la sección "Calidad/Informes" de la web del Título. (https://www.upv.es/titulaciones/MUDFIAC/info/memoria_informesc.html)

Está publicada toda la información relevante.

La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.

El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso

abierto.

Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.

Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

La publicación en la web de otros resultados del título (empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

En el apartado de Calidad>Informes podemos encontrar las memorias de verificación, los informes de gestión internos, el informe de seguimiento realizado por la AVAP en 2017, los informes de la renovación de la acreditación y, finalmente, los sellos internacionales de calidad. El enlace al RUCT lo podemos encontrar dentro del apartado "Datos Generales"; la denominación presentada en el RUCT se corresponde con la utilizada en la página web.

En el apartado Calidad>El SIGCTi UPV encontramos información sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, no obstante, se hace uso de los informes de seguimiento internos mencionados anteriormente para publicar las acciones de mejora y los miembros de la Comisión Académica del Título, entre otras. Esta dependencia puede generar problemas sobre todo a la hora de publicar los representantes, ya que esta es una información que fluctúa de manera más constante, especialmente en el sector del estudiantado, pudiendo derivarse en una desactualización de la composición de la Comisión Académica del Título.

En el apartado Calidad>Indicadores se puede encontrar información sobre: número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, entre otras.

En los informes de gestión podemos encontrar las acciones desarrolladas y sus resultados relativas a las acciones de mejora en marcha y a las finalizadas.

La información es accesible y de fácil acceso en la web, que se encuentra bien estructurada y es clara.

Toda la información necesaria para la toma de decisión por parte de los estudiantes (descripción del título, competencias, requisitos de acceso, matrícula, plan de estudios, calendario y horarios de las asignaturas, perspectivas profesionales, etc.) está disponible y es de fácil acceso a través de la web del Título. Se han solventado las deficiencias respecto a la información pública y su accesibilidad que fueron detectadas en la anterior auditoría de reacreditación.

En el apartado de Plan de Estudios>Competencias se puede encontrar una relación de las competencias y el título completa, permitiendo ver las asignaturas específicas donde se obtienen esas competencias.

La información sobre los requisitos de acceso se puede encontrar en la página principal del máster así como en el apartado de Normativa>Acceso y admisión.

El apartado de Normativa>Matrícula redirige a la página general de matriculación para la UPV, donde se pueden encontrar la información necesaria, aunque hace falta actualizarla, tal y como se indica en la memoria.

En el apartado de Plan de Estudios>Asignaturas se puede encontrar los contenidos del plan de estudios y su distribución.

Las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes se pueden encontrar en el apartado Normativa.

La información relevante sobre el plan de estudios y los resultados del aprendizaje previstos es pública en la web del título. Cualquier persona puede consultarla en cualquier momento, por ejemplo, los estudiantes antes de realizar su matrícula. Esta información, que es accesible desde la web del Título, hace referencia a: horarios, aulas, guías docentes, prácticas externas y trabajos fin de máster, entre otras. La información sobre las asignaturas a través de las guías docentes contempla todos los ítems incluidos en la directriz 2.3. Desde la web del Título se puede acceder a la ficha del profesorado del Máster, donde se encuentra un extracto de la información relevante de los mismos, incluida su categoría docente.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.

Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.

La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.

La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de master (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.

La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

La página web dispone de la información sobre las asignaturas, las aulas y el calendario de exámenes. Asimismo, las asignaturas del plan disponen de una guía docente con la información adecuada para obtener una visión de la asignatura, incluido el profesorado que la imparte. No se ha podido verificar que la información se publique con anterioridad de la matrícula, debido a las fechas en las que se ha realizado esta verificación.

Se dispone de un apartado propio en la página web para el Trabajo de Fin de Máster, mostrando las normativas aplicables, procedimientos de calificación, oferta de temas, entre otras.

También se dispone de un apartado sobre la realización de prácticas en empresa, no obstante, este apartado, solo redirecciona a una página de soporte, sin dar más información sobre ellas.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: No evaluado

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC de la UPV recoge, analiza y facilita la información pertinente sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral y el grado de satisfacción de los grupos de interés. Se encuentra actualizado y se recogen los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Se publican los informes anuales de verificación, seguimiento y acreditación.

El SAIC de la UPV recoge, analiza y facilita la información pertinente sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral y el grado de satisfacción de los grupos de interés. Esta información está disponible para la ERT del Título y sirve de guía a la ERT para las tareas de seguimiento y control de la calidad del Título, como por ejemplo para la realización de los Informes de Gestión.

La competencia de la gestión del SAIC se comparte fundamentalmente entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. el SAIC facilita informaciones cuantitativas y cualitativas sobre: resultados de aprendizaje y competencias adquiridas; resultados de empleabilidad e inserción laboral; resultados de satisfacción del alumnado, profesorado, personal de apoyo y otros grupos de interés; resultados del sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF); resultados del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; resultados sobre movilidad y prácticas externas; así como

las recomendaciones recibidas en las evaluaciones externas e internas realizadas.

Se recomienda seguir potenciando la participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción.

La información del máster se centraliza en la UPV, facilitando el acceso y la gestión. Se recopilan datos exhaustivos de los estudiantes, incluyendo académicos, personales y profesionales. La información se presenta de forma comprensible para todos, sin olvidar la individualidad de cada estudiante. Se trata la información de forma confidencial, protegiendo la privacidad de los estudiantes.

El SAIC está perfectamente implementado y es público.

Toda la información obtenida del SAIC permite la particularización por variables de informes para el título, comparándolo con otros títulos del centro y la Universidad. En el informe de Gestión anual del Título, se incluyen la toma de decisiones derivadas del estudio de los resultados obtenidos y la propuesta de mejoras vinculadas a dichas recomendaciones.

Se acredita la recogida y análisis de datos objetivos de la titulación a través de diferentes métodos, incluyendo encuestas a los colectivos de interés. Asimismo, se valora positivamente la redacción de informes de gestión por parte de la Comisión Académica de Máster. Se acredita la detección de deficiencias, así como la redacción de propuestas de resolución y la sucesiva monitorización del progreso de subsanación de deficiencias encontradas en los informes anuales de seguimiento.

EL SAIC está diseñado para realizar el seguimiento, modificación y acreditación del título.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas, la evaluación del aprendizaje, y de la calidad de la docencia.

Esta Directriz está eximida de evaluación y reconocida como alcanzada por AVAP al tener la UPV certificada la implantación del programa DOCENTIA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Guía de evaluación ReAcredita para la renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster de la AVAP.

Los resultados del Sistema de Calidad son utilizados por los informes de gestión para proponer acciones de mejora ayudando a la mejora del grado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir potenciando la participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico reúne los requisitos adecuados para satisfacer las necesidades docentes del título, en sus vertientes teórica y práctica, así como en lo relativo a las características científicas, tecnológicas e industriales del mismo. Se conjuga la experiencia docente con la profesional con el adecuado nivel académico e investigador. En la web hay fácil acceso al perfil del profesorado (https://www.upv.es/titulaciones/MUDFIAC/menu_1027214c.html).

El porcentaje de profesorado del Máster que están en posesión del título de doctor es adecuado a las características del Máster, y la mayoría de ellos tienen o han tenido vinculación directa con la empresa y/o realizan actividades profesionales o de investigación.

En la titulación, aproximadamente el 75% del profesorado ostenta el título de doctor. Es pertinente señalar que el mismo porcentaje ocupa posiciones de Personal Docente e Investigador a tiempo completo.

El 75% es profesorado permanente y el 75% tiene el título de doctor. Se considera adecuado. En esta titulación es importante la vinculación entre la capacidad investigadora y la profesional, teniendo relevancia la transferencia con empresas.

El incremento de profesorado a tiempo parcial (personal no permanente) lleva asociada una mayor incertidumbre respecto al mantenimiento de su vinculación con la Universidad que en el caso del personal permanente.

El Personal Docente e Investigador disponible para este máster ha ido descendiendo en los últimos años (de 21 PDI en el curso 2018-19 a 16 en el curso 2022-23, según la Tabla 4), así como el porcentaje empleado a tiempo completo (de 85.7% en el curso 2018-19 a 75% en el curso 2022-23).

La titulación es exigente en cuanto a actualización del profesorado. No se han detectado debilidades en relación al cumplimiento de esta directriz. Es importante la formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa y al ser materias en las que la actualización permanente es fundamental, el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación es obligado.

La relación de las líneas de investigación y/o de la actividad profesional del profesorado con las asignaturas impartidas en el Máster garantiza en buena medida la actualización y formación adecuadas de los mismos. Contribuye en buena medida la existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, así como los programas de movilidad y los cursos de formación para el profesorado.

La participación del profesorado en el título se evidencia a través de su implicación en diversas actividades destinadas a la innovación y mejora docente. Este compromiso refleja la disposición del cuerpo académico para explorar y aplicar enfoques novedosos con el objetivo de enriquecer la calidad educativa.

Además, la Universidad Politécnica de Valencia cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para garantizar la continuidad de las actividades de manera telemática. Esta infraestructura tecnológica proporciona un respaldo eficiente para la adaptación a entornos virtuales, asegurando la continuidad de las operaciones académicas en circunstancias diversas.

Asimismo, la UPV ha implementado sistemas que facilitan la comunicación sobre problemas relacionados con la docencia.

La UPV ha promovido y facilitado la gestión para la contratación o colaboración puntual de profesorado/investigadores externos, expertos de una determinada materia y que ha colaborado en la docencia de determinadas asignaturas del máster como Ingeniería Asistida por Ordenador, Fabricación Asistida por Ordenador y Metrología Dimensional y Especificación Geométrica de Producto a través de la VENIA DOCENDI de algunos profesionales y a las ayudas para movilidad del profesorado.

Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones

relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico es adecuado.

El nivel de ejecución de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico es correcto.

En la renovación anterior no se adquirió ningún compromiso en este apartado. La información sobre situación del personal docente se puede encontrar en los anteriores subpuntos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se cuenta con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles. El personal de apoyo que interviene en las actividades formativas, particularmente el conjunto formado por los técnicos de laboratorio, es competente para el desarrollo de sus tareas. El currículum de cada uno de ellos refleja su capacitación, experiencia y formación. El personal de administración tiene experiencia demostrada.

El personal de apoyo que interviene en las actividades formativas, particularmente el conjunto formado por los técnicos de laboratorio, es competente para el desarrollo de sus tareas. El currículum de cada uno de ellos refleja su capacitación, experiencia y formación.

Existe un considerable número de personal de apoyo para el título y es acorde a la naturaleza de la titulación, tal y como se muestra en la Evidencia E10.

Los espacios destinados a las actividades docentes (aulas, laboratorios y talleres) son, en general, adecuados en cuanto a la capacidad e idoneidad de los recursos disponibles en los mismos. Existe flexibilidad a la hora de tener que hacer cambios por diferentes razones. Es importante en este tipo de estudios que haya una actualización constante de los equipos. Sin embargo, algunos estudiantes han solicitado una mejor accesibilidad a los laboratorios fuera del horario habitual de clases para trabajar en proyectos y prácticas. El estudiantado ha manifestado un elevado grado de satisfacción respecto a los servicios auxiliares del centro, dando una puntuación de 8,84 sobre 10. Este nivel de satisfacción también se refleja en los servicios administrativos, con valoraciones superiores a 8,5. Además, se han destacado los servicios informáticos, la Unidad de Prácticas de Empresa y la Unidad de Relaciones Internacionales, con valoraciones superiores a 7, mientras que los laboratorios han obtenido una calificación superior a 8.

Los espacios destinados a las actividades docentes (aulas, laboratorios y talleres E12) son, en general, adecuados en cuanto a la capacidad e idoneidad de los recursos disponibles en los mismos.

Los estudiantes cuentan con aulas y laboratorios que se encuentran adaptadas a la naturaleza de la titulación. Además, los estudiantes disponen de los servicios ofertados a nivel central desde la universidad.

La UPV ofrece servicios y programas de calidad adecuados a las necesidades de los estudiantes del Máster: desde Secretaría y Administración, pasando por los relacionados con la orientación académica y la movilidad de los estudiantes, hasta todos aquéllos que facilitan la realización de las prácticas de empresa y la futura inserción profesional de los egresados.

La UPV en general y la ERT en particular se han esforzado por ofrecer servicios y programas de calidad adecuados a las necesidades de los estudiantes del Máster: desde Secretaría y Administración, pasando por los relacionados con la orientación académica y la movilidad de los estudiantes, hasta todos aquéllos que facilitan la realización de las prácticas de empresa y la futura inserción profesional de los egresados.

Los servicios disponibles para el estudiantado matriculado de la titulación se adaptan a los requeridos por la naturaleza de la titulación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda estudiar la posibilidad de permitir una mejor accesibilidad de los estudiantes a los laboratorios fuera del horario habitual de clases para trabajar en proyectos y prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: A: Se supera excelentemente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. Los sistemas de evaluación se consideran adecuados.

En las asignaturas evaluadas Diseño Asistido por Ordenador (CAD) (32731), Fabricación Aditiva (32730), Fabricación Asistida por Ordenador (CNC-CAM) (32729), Ingeniería Asistida por Ordenador (CAE) (32732), que son las que conforman la obligatoriedad hay una tasa del 100% aprobados en primera matrícula. Parece deberse al número reducido de alumnos y a la metodología por proyectos/trabajos.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación son diversos; lo que es reflejo de la diversidad de las asignaturas ofertadas en el Máster. En cualquier caso, dicha diversidad facilita la consecución de los resultados previstos y se adapta perfectamente a las particularidades de cada una de las asignaturas en relación a sus contenidos y al modo de interacción con el alumnado, siendo fiel reflejo de lo especificado en la guía docente.

El sistema de evaluación de las prácticas externas se alinea con las competencias a adquirir por parte del alumnado.

Se mantiene la implicación del conjunto del profesorado del Máster en las tareas de tutoría y defensa de los TFM. Todo ello, como resultado y en paralelo al incremento el grado de cohesión e integración entre el profesorado y las asignaturas del Máster, y también como resultado de extender la tipología de los TFM al ámbito de cualquiera de las asignaturas ofertadas.

Las metodologías empleadas están enfocadas en alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos, evidenciando un enfoque claro y alineado con los objetivos educativos propuestos. Además, los sistemas de evaluación

implementados se presentan como herramientas eficaces para verificar el progreso académico de los estudiantes, aunque cabe denotar la gran carga de trabajo.

En su conjunto, se sostiene que el título universitario logra los resultados deseados. Este equilibrio entre la planificación, la ejecución y la evaluación contribuye a la consolidación de un programa educativo coherente y efectivo en la consecución de sus metas académicas.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado satisfacen generalmente los objetivos del programa formativo y el nivel de adquisición de las competencias del título es alto, como se refleja en la evaluación particular de las asignaturas, en las valoraciones realizadas en la defensa de los TFM, en la evaluación de las prácticas externas y los informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

El título, alineado con el nivel MECES 3, exhibe una exigencia que se ajusta de manera congruente al nivel esperado. Este alineamiento entre la categoría del título y su nivel de exigencia resalta la coherencia en la estructura y los estándares del programa académico.

Adicionalmente, se observa que los empleadores expresan su satisfacción con la formación proporcionada a los estudiantes que han completado el máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: A: Se supera excelentemente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) no han experimentado una variación importante durante los últimos cursos académicos, y sus valores actuales se sitúan próximos a la media y a la meta establecida para ellos. Esto debe entenderse positivamente, como un reflejo de la situación de estabilidad del Máster, de su grado de implantación y de la aceptación y compromiso del alumnado con el mismo. Se demuestra la experiencia de la UPV en este tipo de enseñanzas. Se recomienda que la tasa de graduación se adecúe a la establecida en la memoria de verificación. Se recomienda vigilar también la tasa de abandono del máster, para que no siga superando el porcentaje de la memoria de verificación.

Los indicadores demuestran una estabilización de la titulación, sobre todo relativa al número de plazas ofertadas y cubiertas (su totalidad).

Sin embargo, se ha de prestar especial interés en la tasa de abandono (fijada en la memoria en un 10%). En todos los cursos, salvo uno, ha sido superior a ese porcentaje, llegando incluso al 26,9% en el 19-20. La última tasa de abandono disponible, la del 22-23, es del 11,1%. En el informe de autoevaluación no se observan mejoras ni causas que expliquen este hecho.

La tasa de eficiencia ha bajado también el último curso. Esperándose un 90% del Verifica, en el 22-23 se estancó en un 88,5%.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso es adecuado respecto a lo establecido en la memoria verificada.

La tasa de graduación se ha situado durante los últimos años por encima del 60% establecido en la memoria verificada, aunque en el curso 2022-2023 esta se ha situado en el 55,6%.

La tasa de abandono se encuentra superior al 10% establecido en la memoria verificada. Este fenómeno es recurrente, al haberse mostrado en los últimos 4 cursos de la titulación.

La tasa de eficiencia se ha situado durante los últimos años por encima del 90% establecido en la memoria verificada, aunque en el curso 2022-2023 esta se ha situado en el 88,5%.

Se mantiene un buen nivel de satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado, con la gestión del Título, así como con la formación recibida por los estudiantes y egresados.

El nivel de satisfacción observado es óptimo y sostenido. Por un lado es positivo, porque no baja pero, por otro, tampoco se observan mejoras. Se ronda en torno al 7,70 - 8,44 de satisfacción en todos los colectivos.

La tasa de participación de los colectivos es alta, algo que se valora positivamente, por encima del 70%.

Se observa una cultura de calidad implementada entre todos los miembros del título. En las audiencias, han afirmado conocer el resultado de las encuestas de satisfacción y los planes de mejora que se realizan tras analizar dicha información.

La evolución de los indicadores de las encuestas es poco consistente. Esto es especialmente aparente en el "Grado de satisfacción estudiantes con los recursos" el cual ha variado desde el 5 al 8,33 durante los últimos años (nótese además que no está disponible el indicador para el curso 2022-2023). No obstante, durante la visita el estudiantado no nos mostró insatisfacción con los recursos.

Es una fortaleza del título, la alta demanda por parte de las empresas de titulados en esta profesión. Puede deberse también a la realización e implicación en las prácticas.

La empleabilidad de los egresados es excelente. En las encuestas, se valora muy positivamente la realización y gestión de las prácticas en empresa, algo que, sin duda, contribuye a ese fin. Además, el colectivo de empleadores ha valorado sus competencias y conocimientos adquiridos y la opinión es de satisfacción general. Un amplio número de egresados volvería a cursar el máster.

Durante la audiencia con empleadores, estos sugerían la posibilidad de que el alumnado tuviera seminarios para mejorar sus soft skills, especialmente las relacionadas con técnicas de venta o habilidades de comunicación y negociación.

Desde la UPV se ha puesto en marcha un sistema de análisis de los datos de empleabilidad. No obstante, es complicado analizar la evolución de estos datos tal y como se presentan; aunque se intuye que al utilizar la plataforma Power BI desde la UPV habrá menos problemas.

Durante la visita, junto a los datos, se pudo constatar un gran interés por el mercado laboral de los profesionales provenientes de este máster.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que la tasa de graduación se adecúe a la establecida en la memoria de verificación.

Se recomienda vigilar la tasa de abandono del máster, para que no siga superando el porcentaje de la memoria de verificación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
